

54ª Convención de Nikkeis y Japoneses en el Exterior Declaración

Nosotros, los representantes y voluntarios Nikkeis en regiones del exterior y en Japón, celebramos la 54ª Convención de Nikkeis y en el Exterior en Tokio, durante los tres días del 29 al 31 de octubre del año Heisei 25 (2013) bajo el tema general de “La Sociedad Nikkei y Japón en la Época de Multipolarización – En Búsqueda de la Colaboración para el Desarrollo Duradero”, en la cual se formaron las siguientes tres subcomisiones para su deliberación:

1. La comunidad Nikkei en el exterior y Japón
2. Nikkeis quienes residen en Japón
3. Jóvenes Nikkeis

Como resultados de los trabajos realizados en dichas subcomisiones y la sesión plenaria, se declara la adopción de las siguientes 8 resoluciones en el nombre de la Convención:

Resolución

1. Nosotros, la comunidad Nikkei, fortalecemos la colaboración con la sociedad japonesa para el desarrollo duradero de las dos partes.

Para el desarrollo conjunto del Japón y las comunidades Nikkeis del exterior del país en un mundo que cada vez más se polariza en las dimensiones políticas y económicas a medida que progresa la globalización, es una tarea indispensable fortalecer aún más la colaboración y relaciones que generan los beneficios recíprocos. Consideramos que promover la sucesión y difusión de la cultura japonesa contribuye al desarrollo duradero de las dos partes. Hoy en día, dado que la sociedad japonesa está dando un nuevo paso dinámico hacia el mundo global, sería preciso reconstruir una red de las comunidades Nikkeis, tomando en cuenta la riqueza de recursos humanos cultivados en ellas a través de largos años. Para lo cual solicitamos las acciones constructivas en especial a las empresas japonesas.

2. Esperamos aún más esfuerzos para la difusión de la cultura japonesa por parte del gobierno japonés.

Procuramos presentar y difundir la cultura japonesa en los países de nuestra residencia. Heredar la cultura japonesa y el idioma japonés a la próxima generación es una tarea importante para las comunidades Nikkeis. La creación del valor agregado y la expansión del mercado por medio de la difusión de la cultura japonesa, como el gobierno japonés indica en su estrategia “Cool Japan” para el desarrollo, coincide con el interés de las comunidades Nikkeis que se esfuerzan en la misma tarea. Por ello esperamos la promoción reforzada de las políticas por parte del gobierno japonés.

3. Promover la publicidad más proactiva de los gobiernos locales del Japón hacia el exterior.

Viviendo en el exterior del Japón ya contamos con una larga historia al realizar varios

eventos relacionados al país en diferentes lugares del mundo hasta la fecha. Son oportunidades excelentes de la publicidad tanto para el gobierno japonés y los gobiernos locales como las prefecturas, Por ejemplo: el evento de la “semana de los niseis(los de la segunda generación Nikkei)” en Los Angeles fue implementado ya por 73 veces y el “Festival Do Japão” en San Paulo convoca 200 mil visitantes cada año. Asimismo se pueden encontrar muchos eventos en otros países que se han desarrollado involucrando a las sociedades locales, La participación y cooperación proactivas de los gobiernos locales de Japón en ellos contribuirán a la vitalización del intercambio internacional y al aumento del número de turistas que visitan Japón. Por lo tanto esperamos que el gobierno nacional y los gobiernos locales del Japón incrementen las actividades de publicidad a través de las comunidades Nikkeis.

4. Esperamos acciones pertinentes para la transición de la etapa de inmigración laboral a la de integración a la sociedad japonesa y la participación social de la segunda generación.

Hoy en día la etapa de “inmigración laboral” de los Nikkeis a Japón ya está pasando y estamos en la nueva etapa para integrarnos a la sociedad japonesa donde los que nacieron en Japón o los hijos de inmigrantes que llegaron al país en su niñez participan en la sociedad japonesa como sus miembros activos. Estos recursos humanos de la segunda generación son excepcionales por su ventaja para adquirir la cualidad bilingüe y bicultural, y cuentan con la potencialidad para desarrollarse como intermediarios entre los países extranjeros, Japón o las empresas japonesas que entran a ellos. Creemos sin duda que la recepción de las personas Nikkeis en Japón, quienes cuentan con el trasfondo cultural de los países receptores enriquece la cultura japonesa y contribuye a la internacionalización de la sociedad japonesa. Esperamos por lo tanto las políticas del gobierno japonés para apoyar el crecimiento de los jóvenes de la segunda generación Nikkei que residen en el país para que ellos puedan tomar los pasos de participación social en forma sana. Reconocemos positivamente la decisión del gobierno para permitir a partir del 15 de octubre de este año, aunque sea de forma condicionada el reingreso de las personas Nikkei a Japón quienes tienen los antecedentes de visita al país a través del programa gubernamental “Plan Retorno”.

5. Los jóvenes Nikkeis serán pioneros en la red de recursos humanos.

Nosotros los jóvenes Nikkeis, deseamos profundizar más las experiencias de exponernos a la cultura japonesa, estar en el futuro a la frontera de intercambios con la sociedad japonesa formando la parte pionera de la red de recursos humanos. Entre los temas tocados en la presente Convención “la Potencialidad como Recursos Humanos Globales” y “el Reto de la Segunda Generación Nikkei en Japón” nos fueron muy útiles. La mayoría de los participantes en la subcomisión de jóvenes Nikkeis son los estudiantes extranjeros y los aprendices. Nos esforzamos para crecer y ser trabajadores bilingües y biculturales, y desplegar nuestra habilidad en diferentes sectores de la sociedad global. Para lo cual esperamos que haya espacios y oportunidades para aplicar nuevas ideas basadas en nuestro punto de vista tanto en los países de origen como en Japón.

6. Solicitamos al gobierno de Japón la abolición de la prescripción legal de la pérdida de la nacionalidad japonesa y el reconocimiento de la doble nacionalidad.

Para las personas de la primera generación Nikkei quienes obtuvieron la nacionalidad de otro país, lo prescrito que “los miembros del pueblo japonés pierden su nacionalidad japonesa al momento de obtener la nacionalidad de un país extranjero basado en su propia voluntad” es un rechazo a nuestro deseo de seguir formando una parte de la comunidad basado en la identidad japonesa. Ellos nunca pierden su identidad como japoneses aun después de naturalizarse al país de su residencia, Solicitamos al gobierno de Japón la comprensión del aspecto mencionado arriba para abolir la prescripción legal de la pérdida de la nacionalidad japonesa y reconocer la doble nacionalidad.

7. Solicitamos al gobierno de Japón que se considere la continuación del “Proyecto Satogaeri Jigyo – Regreso a la Tierra Natal” para la primera generación Nikkei como un programa gubernamental.

En el mes de abril del presente año, se llevó a cabo la visita de la “Delegación de Satogaeri a Japón de los Inmigrantes en Brasil” a Japón después de 8 años de intervalo. El proyecto a través del cual 20 personas de la primera generación Nikkei quienes nunca habían viajado al país después de su migración visitaron su tierra natal por invitación de la Asociación Kaigai Nikkeijin Kyokai, tuvo resultados muy positivos. Esta vez se realizó el proyecto gracias a la voluntad de una persona japonesa quien lo financió. sin embargo solicitamos que el gobierno de Japón se encargue de dar continuidad a dicho proyecto.

8. Apoyamos la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio en el año 2020.

En la Declaración de la Convención del año pasado, manifestamos nuestro apoyo a la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, deseando la revitalización y el desarrollo dinámico de Japón. Nos alegramos junto con el pueblo japonés de la noticia sobre la aceptación de la oferta de Tokio como su sede y los apoyaremos esforzándonos en el llamado al público de los países de nuestra residencia para que se aumente la cantidad de personas quienes visitan a Japón por dicha oportunidad.